



DERROCHE

El TEPJF declara invalidez de la revocación de mandato, por la poca participación

El TEPJF invalida la revocación de mandato; participación mínima

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador debido a que no se logró el 40% de participación ciudadana para considerarse válido el ejercicio.

El porcentaje fue de 17.77% por lo que no se acreditan los requisitos de ley para emitir una declaratoria y se dio por concluido el procedimiento.

“No ha lugar a emitir la declaratoria de validez del proceso de revocación de mandato del titular del Ejecutivo federal, al no haberse alcanzado el porcentaje mínimo de participación exigido por la Constitución”, dijo Reyes Rodríguez Mondragón, presidente de la Sala Superior del TEPJF.

A la sesión solemne acudieron el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

VOTACIÓN 4-3

Así, por cuatro votos a favor y tres en contra, se declaró que es-

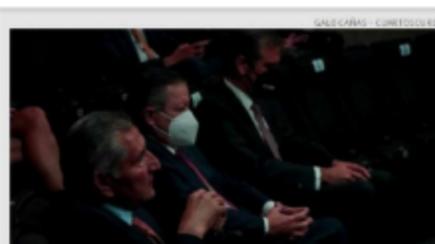
te procedimiento se realizó con “malas conductas” que impactan la calidad de la democracia participativa y se dio vista a autoridades como la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, la Fiscalía contra Delitos Electorales de la FGR y a la Sala Especializada del propio TEPJF.

MALAS PRÁCTICAS

Mientras el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón mencionó las “malas prácticas” detectadas durante este procedimiento, la magistrada Janine Otálora consideró que “corrompieron el proceso” los funcionarios que retaron a las autoridades y pidió

que esto no se repita en futuros procesos, ya que sería un “retroceso democrático”.

Cabe recordar que para la organización de la consulta de revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) contó con 1,692 millones de pesos: 1,275.9 mdp fueron asignados por la Cámara de Diputados y 416 millones de pesos se obtuvieron luego de los ajustes que hizo el INE a sus gastos •



Adán Augusto López, Arturo Zaldívar y Lorenzo Córdova, presentes.